

OFICIO: SEA 90/2022

ASUNTO: Pregunta C.2.2

C.P. Y M.I. MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.

P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito manifiesto que la Universidad Pedagógica de Durango, en el período de enero a junio de 2022, no se emite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándoles un cordial y afectuoso saludo.

VICTORIA DE DURANGO, DGO; A 30 DE JUNIO DEL 2022

ATENTAMENTE

MARÍA ESTELA NERY LEÓN

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**